



MEMORANDO

Medellín 2018-09-28 17:40:03
Rad 2018302402
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
Juan Guillermo Agudelo

Medellín, 28 de septiembre de 2018

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Director Control Interno

ASUNTO: Remisión del informe de auditoría realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano segundo cuatrimestre de 2018

Respetado doctor:

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, la Resolución 138 del 19 de julio de 2016 y en el plan general de auditoría – PGA 2018, me permito hacer entrega del informe definitivo del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2018.

Es importante precisar que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de Control Interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, que se presentó y discutió el resultado inicialmente, con los responsables.

Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de diez (10) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que establezca las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

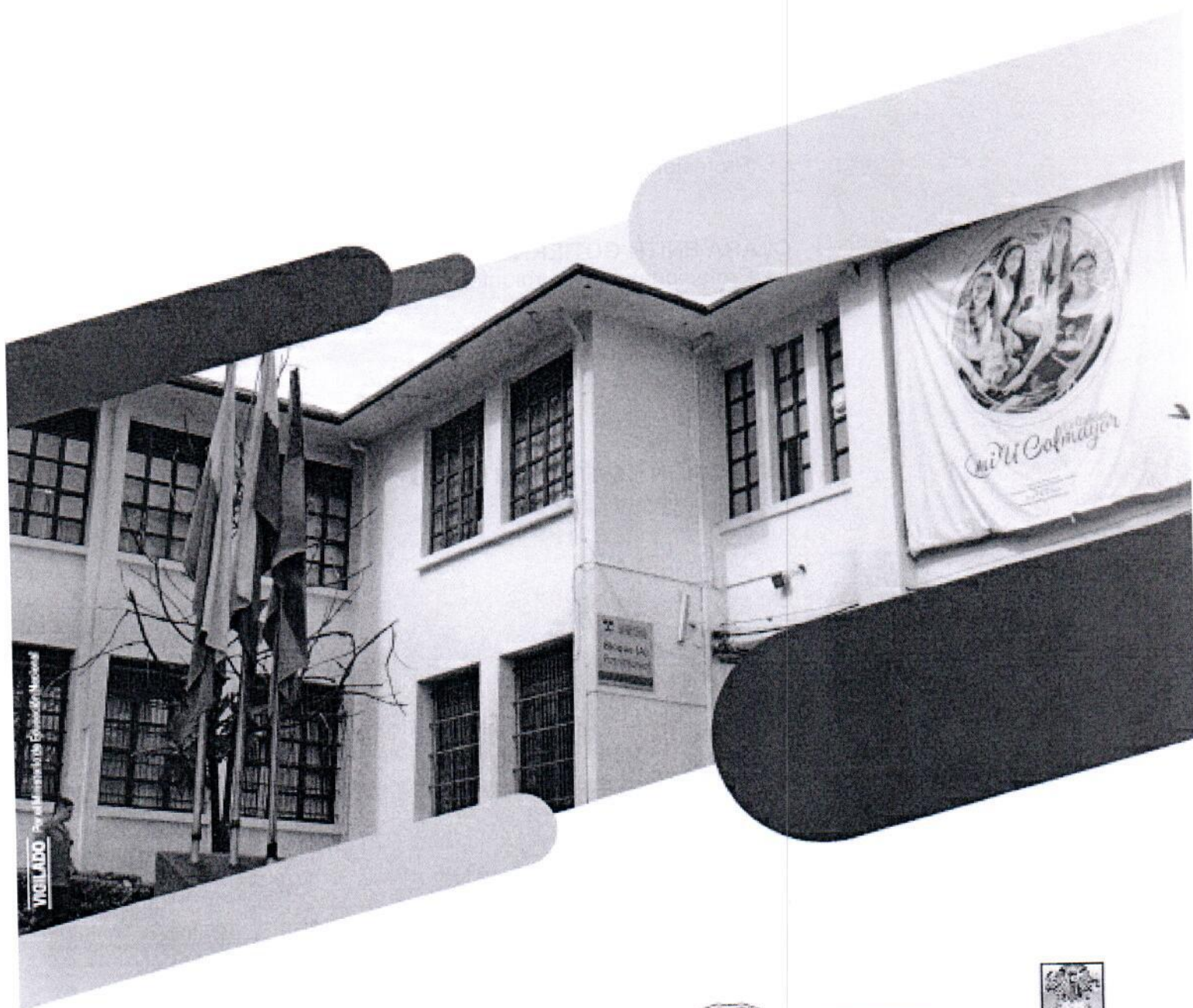
JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO

Anexos: Informe definitivo con soportes



INFORME AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



YOILADO Por el Ministerio de Educación Nacional



INFORME DEFINITIVO

AUDITORÍA DE LEY SEGUIMIENTO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
SEGUNDO CUATRIMESTRE VIGENCIA 2018

Equipo de trabajo

JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional de Control Interno

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ
Profesional de Control Interno

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
Septiembre 28 de 2018

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	6
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	6
3. OBJETIVOS.....	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. METODOLOGÍA	7
5. LIMITACIONES.....	7
6. MUESTRA	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
7.1 FORTALEZAS	13
7.2 HALLAZGOS	13
7.3 OBSERVACION.....	20
8. CONCLUSIONES	24
9. RECOMENDACIONES.....	24
10. GLOSARIO	25
11. ANEXOS	25
12. BIBLIOGRAFÍA.....	26

Lista de tablas

Tabla 1: Estado de las actividades	8
Tabla 2: Estado de las actividades	9
Tabla 3 Estado de las actividades	10
Tabla 4 estado de las actividades	11
Tabla 5 Estado de las actividades	13

PRESENTACIÓN

La Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, dispone en el artículo 76, la obligatoriedad que tiene la Oficina de Control Interno de vigilar que se dé cumplimiento a las estrategias implementadas por la Entidad para la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, el control y prevención de los riesgos, la racionalización de trámites, la accesibilidad a sus trámites y servicios, la creación de espacios de participación ciudadana y el mejoramiento de la atención al ciudadano y las iniciativas adicionales. Estas estrategias buscan generar más confianza en la ciudadanía quien es la directamente beneficiada con los servicios que ofrece la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

En cumplimiento a esa disposición se presenta el siguiente informe de seguimiento realizado a la implementación del plan anticorrupción, y atención al ciudadano – PAAC, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2018, en el que se precisan que actividades de las propuestas se ejecutaron por parte de la Institución y cuáles no se llevaron a cabo.

Dicho seguimiento se realizó haciendo uso de la técnica de análisis de datos, para ello se partió del Plan Anticorrupción consolidado por parte de la Entidad para verificar el cumplimiento de cada una de las acciones allí establecidas.

Adicionalmente, se efectuó la evaluación a los controles establecidos para cada uno de los riesgos de corrupción identificados por la Institución, para ello se hizo uso de la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, emitida en agosto de 2018.

Finalmente, a partir de esta evaluación es importante se establezcan las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se verificó la información suministrada por los procesos de Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones, correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, vigencia 2018.

Se evaluaron los controles establecidos para los riesgos de corrupción identificados al interior de la Institución.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

- Riesgo de incumplimiento: No cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con el tema.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en lo inherente a Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, segundo cuatrimestre de la vigencia 2018.
- Verificar la eficacia de las actividades propuestas por parte de la Entidad para cada una de las estrategias establecidas en el Plan, segundo cuatrimestre vigencia 2018.

4. METODOLOGÍA

- Verificar requisitos legales: comprobación del cumplimiento de las disposiciones legales en lo inherente a Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2018.
- Verificar eficacia de las actividades: seguimiento a las actividades incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención de Ciudadano, vigencia 2018.
- Publicación del seguimiento: coordinado con el proceso de Planeación Institucional dentro de los diez (10) primeros días hábiles en el mes de septiembre¹.
- Entrevista con los líderes de los procesos para evaluar los controles establecidos para los riesgos de corrupción.
- Elaborar y socializar informe preliminar de la auditoría con la Líder del proceso de Planeación Institucional, estableciendo observaciones y/o hallazgos a que haya lugar.
- Presentar informe definitivo de auditoría, radicarlo y notificarlo a la Alta Dirección para la formulación del respectivo plan de mejoramiento si hay lugar a ello.

5. LIMITACIONES

- No fue posible coordinar entrevista con la Vicerrectoría Académica para la evaluación de los controles asociados a los riesgos de corrupción.
- Los procesos de Gestión Legal y Extensión Académica y Proyección Social no entregaron los soportes de la evaluación a los controles en el tiempo acordado.

6. MUESTRA

No aplica.

¹ <http://www.anticorruccion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/estrategias-construccion-plan-anticorruccion-atencion-ciudadano.pdf>

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A partir de la revisión a las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018, formulado por la Institución, la Dirección de Control Interno presenta los resultados del seguimiento a la ejecución de las actividades que se establecieron en dicho plan con corte al 30 de agosto de 2018.

Para la valoración de los controles asociados a los riesgos de corrupción, se tomó la matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la Institución, en el micro sitio de Planeación Institucional, la cual contempla los siguientes procesos: Admisiones Registro y Control, Apoyos Educativos, Bienes y Servicios, Bienestar Institucional, Extensión Académica y Proyección Social, Gestión Ambiental, Gestión de la Mejora, Gestión Documental, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Infraestructura, Gestión Legal, Gestión de Talento Humano, Graduados, Laboratorios, LACMA, Virtualidad, Gestión de Tecnología e Informática y Docencia.

➤ **Componente 1: gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción**

De acuerdo al seguimiento realizado se observa que las siete (7) actividades registradas en este componente se cumplieron al 100%, así:

Tabla 1: Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Política de administración del riesgo	Difundir política de riesgos vigente	100	Sin observación
Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Revisar el mapa de riesgos de corrupción	100	Es importante revisar y ajustar riegos de corrupción y puntos de control
	Ajustar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción	100	Es importante revisar y ajustar riegos de corrupción y puntos de control
	Socializar el mapa de riesgos de corrupción	100	Es importante revisar y ajustar riegos de corrupción y puntos de control
Consulta y divulgación	Publicar el mapa de riesgos de corrupción	100	Sin observación
Monitoreo y revisión	Revisar los riesgos y ajustes	100	Sin observación

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Seguimiento	Hacer seguimiento cuatrimestrales (abril, agosto y diciembre) Auditorías internas	100	Sin observación

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno

➤ Componente No. 2: Racionalización de trámites

Se observa que las cuatro actividades se encuentran con avance para el segundo cuatrimestre del año, así:

Tabla 2: Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Revisión identificación de trámites	Revisar y ajustar trámites misionales	25	Sin observación
Revisión Priorización de trámites	Revisar los trámites existentes inscritos en el SUIT.	25	Sin observación
Racionalización de trámites	Actualizar el formato para la estrategia racionalización de trámites en equipo con los líderes de trámites misionales	25	Sin observación
Interoperabilidad	Ajustar la página web acorde a los nuevos trámites	25	Sin observación

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno

Las dos primeras acciones debían ejecutarse en el primer semestre de la vigencia 2018, la tercera y cuarta actividad, tiene fecha de ejecución a diciembre de 2018, es decir, las dos últimas están dentro de los términos y se les hará seguimiento posteriormente.

➤ Componente No. 3: Rendición de cuentas

Para la vigencia 2018, se formularon ocho (8) actividades de rendición de cuentas, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad y dentro del tiempo establecido desde el primer cuatrimestre, por lo tanto para esta evaluación no se realizó seguimiento.

➤ **Componente no. 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

Para este componente se registran ocho (8) actividades, de las cuales cuatro (4) fueron implementadas en un ciento por ciento (100%), una (1) actividad se encuentran con avance y tres (3) sin avance (0%), a saber:

Tabla 3 Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Continuar con la disponibilidad del sistema que permita la calificación de los servicios, con el fin de mantener el grado de satisfacción de los usuarios que visitan la institución.	0	Sin avance
	Asegurar la operatividad del enlace del nuevo software en página web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias	100	Sin observación
Fortalecimiento de los canales de atención	Mantener abiertos los canales de comunicación con los usuarios de la comunidad académica, en especial aquellos que aportan al mejoramiento de la misma y a la solución de inquietudes. PQRSFD.	100	Sin observación
	Realización de un diagnóstico de servicios, plan de mejoramiento, manual de cultura organizacional.	0	Sin avance
Talento Humano	Realizar informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y/o felicitaciones y enviarlo a los líderes para que ellos planteen en caso de requerirse plan de mejoramiento	100	La oportunidad para elaborar y remitir el informe es importante, porque de ello dependen algunas decisiones que se puedan tomar por parte de responsables de los diferentes procesos.
Normativo procedimental y	Analizar la recurrencia de PQRSFD y aportar a los planes de mejoramiento de los procesos involucrados, según sus entradas. Socializar el software de	0	Sin avance (ver informe de auditorías seguimiento a PQRSFD, primer semestre de 2018)



Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
	PQRSFD y ponerlo en funcionamiento.		
Relacionamiento con el ciudadano.	Evaluar la usabilidad y efectividad del chat de redes sociales y de los procesos de Bienestar y Quédate en Colmayor.	50	Sin avance
	Funcionamiento y ajustes al canal de denuncias, con el fin de permitir al ciudadano interponer denuncias de corrupción	100	Sin observación

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno

Se observa retrasos en la implementación de la primera actividad, aclarando que su periodicidad es permanente, la séptima actividad se encuentra con un avance del 50% la cual su fecha de ejecución es a junio 30 de 2018, las tres (3) actividades que están sin avance, es decir, en 0% están dentro del tiempo de implementación, la ejecución de las actividades es a diciembre 30 de 2018.

➤ Componente No. 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Para este componente, se formularon nueve (9) actividades que garantizan el derecho fundamental de acceso a la información pública y su estado es el siguiente: tres (3) acciones con implementación ciento por ciento (100%), seis (6) acciones con avance, así:

Tabla 4 estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Lineamientos de transparencia activa.	Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	80	Sin observación
	Divulgación de datos abiertos.	50	Sin observación
	Publicar la información sobre contratación pública.	100	No se están publicando los contratos por prestación de servicios
	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia de Gobierno en	80	Sin observación

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
	Línea.		
Lineamientos de transparencia pasiva.	Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecido en la ley - canal PQRSF como forma de canal formal.	100	(ver informe de auditorías seguimiento a PQRSFD, primer semestre de 2018)
	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, en los términos establecidos por la ley.	25	Sin observación
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Elaborar los instrumentos para apoyar el proceso de gestión de información	100	Sin observación
Criterio diferencial de accesibilidad	Divulgar información, adecuación medios electrónicos, lineamientos accesibilidad espacios discapacitados	50	Sin observación
información publica	Elaborar informe de solicitudes de acceso de la información, que contenga número solicitudes recibidas, número solicitudes trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes negadas acceso información).	50	Sin observación

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno.

Las actividades de este componente se ejecutan de forma mensual y semestral.

➤ **Componente No. 6: Iniciativas adicionales**

Para este componente se registran tres (3) actividades, de las cuales una (1) ya fue implementada, una (1) actividad se encuentran con avance y una (1) sin avance, a saber:

Tabla 5 Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Código de Ética y Buen Gobierno	Seguimiento y Actualización	50	Sin avance
Otras iniciativas	Implementar y poner en funcionamiento canales de denuncia de hechos de corrupción	100	Sin observación
	Implementar mecanismos de protección al denunciante	0	Sin avance

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones

Elaboró: Profesional de control Interno.

La primera actividad con avance cero (0), no tiene fecha de ejecución y la tercera actividad contempla como fecha de implementación a junio 30 de 2018.

7.1 FORTALEZAS

No se identificaron para este seguimiento.

7.2 HALLAZGOS

Hallazgo No. 1: Riesgos de Corrupción

Para los riesgos de corrupción identificados por parte de la Institución en los diferentes procesos institucionales, se evidencia que aunque se tienen establecidos controles, los mismos no cuentan con las características mínimas de acuerdo con lo dispuesto en la “Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, en su versión 1, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en agosto de 2018 y a la política de gestión del riesgo institucional, adoptada por la Institución, mediante acuerdo No. 08 de 2017.

De acuerdo a la guía enunciada y a la política de gestión del riesgo institucional, un control debe considerar los siguientes aspectos:

- *Debe tener definido el responsable de realizar la actividad de control.*²
- *Debe tener una periodicidad definida para su ejecución.*³

² http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/RSKUplJ9YLS/view_file/34316499

- Debe tener claro cuál es su propósito del control.⁴
- Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.⁵
- Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.⁶
- Debe dejar evidencia de la ejecución del control.⁷

Los puntos de control identificados para los riesgos de corrupción se evaluaron tomando como referente la Guía citada en el párrafo anterior, una vez aplicada la metodología dispuesta por el DAFP, se tiene como resultado:

✓ **Procesos con evaluación de controles fuertes:**

Como resultado de esta evaluación se tiene que, las actividades de control definidas en la matriz de riesgos de corrupción, el procesos que se encuentran en un rango de calificación fuerte que oscila entre (96 y 100), es decir, que de acuerdo a la metodología utilizada por el equipo auditor, ***El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.***

Es decir el proceso de: Graduados, obtuvo una calificación de 100 puntos, en el análisis y evaluación del conjunto de controles, lo que los ubica en un rango de solidez fuerte y permite identificar que el control se ejecuta de manera consistente por el responsable, por lo que no se requiere implementar un plan de acción para fortalecer el control.

✓ **Procesos con evaluación de controles moderados:**

Como resultado de esta evaluación se tiene que, las actividades de control definidas en la matriz de riesgos de corrupción, los procesos se encuentran en un rango de calificación moderado que oscila entre (86 y 95), es decir, que, de

³ Ídem al anterior

⁴ Ídem al anterior

⁵ Ídem al anterior

⁶ Ídem al anterior

⁷ Ídem al anterior

acuerdo a la metodología utilizada por el equipo auditor, ***El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.***

Los procesos de: Gestión Administrativa y Financiera con 92 puntos y Bienestar Institucional con 86 puntos, en el análisis y evaluación del conjunto de controles, lo que los ubica en un rango de solidez moderado y permite identificar que el control se ejecuta algunas veces por los responsables, por lo que se requiere implementar un plan de acción para fortalecer el control.

En este caso se puede observar lo siguiente:

En el proceso de Gestión Administrativa y Financiera, se puede identificar que en el riesgo de corrupción *"Desviación indebida de recursos para obtener un beneficio propio"* se identifica como control *"Contratar personal con principios éticos"*, control que no dispone de herramientas al interior de la Institución que permita su medición, por lo tanto, no es eficaz.

En este mismo proceso se identifica el riesgo de corrupción *"jineteo de fondos"*, control asociado *"ejecutar arqueos de caja"*, a la fecha de este seguimiento no se evidenciaron soportes de dichos arqueos, se observan los traslados de caja bancos con sus respectivas consignaciones.

En los dos riesgos anteriores se identifica como un control común *"reportar a la secretaría general y la rectoría"*, no se observan soportes ya que hasta la fecha de este seguimiento, el proceso de Gestión Administrativa y Financiera no ha identificado desviaciones de recursos ni jineteo de fondos.

En esta evaluación el proceso identifica que el control *"Configurar niveles de seguridad en el sistema financiero"*, no es un control confiable, dado que al momento de la auditoria el usuario asignado a uno de los profesionales del área es utilizado por otras personas del mismo proceso.

Bienestar Institucional, en el riesgo de corrupción *"Posibilidad de desviación en la asignación de beneficios, desde el área socioeconómica, para favorecer a un tercero, obteniendo un beneficio particular"*, contempla como control *"Software Presupuesto Participativo"*, se identificó por parte de la líder de este proceso que no es un control confiable ya que no se cuenta con la implementación total del mismo, por tanto, el control no es eficaz.

Se identifica, además, para este mismo riesgo el control asociado *"Resolución 173 de 2017 beneficios socio-económicos bienestar"* se sugiere revisar la redacción del control, dado que la resolución por sí misma no es un control.

En cuanto al riesgo *"Uso de los bienes institucionales (implementos deportivos, instrumentos, etc.), para beneficio propio"*, se sugiere revisar la redacción del riesgo, ya que por la forma como es descrito no obedece a un riesgo de corrupción.

✓ **Procesos con evaluación de controles bajos:**

Como resultado de esta evaluación se tiene que, las actividades de control definidas en la matriz de riesgos de corrupción, los procesos se encuentran en un rango de calificación débil que oscila entre (0 y 85), es decir, que, de acuerdo a la metodología utilizada por el equipo auditor, ***el control no se ejecuta parte del responsable.***

Es decir, los procesos de: Extensión Académica y Proyección Social y Gestión Legal con 79 puntos, Gestión Ambiental con 75 puntos, Gestión de infraestructura con 71 puntos, Lacma y Gestión de Tecnología e Informática con 61, Admisiones Registro y Control con 57 puntos, Gestión de la Mejora con 50 puntos, Bienes y Servicios con 44 puntos, Gestión de Talento Humano con 38 puntos, Apoyos Educativos con 29 puntos, laboratorios con 16 puntos, Gestión Documental y virtualidad con 0 puntos, en el análisis y evaluación del conjunto de controles, lo que los ubica en un rango de solidez débil y permite identificar que el control no se ejecuta por parte de los responsables, por lo que se requiere implementar un plan de acción para fortalecer el control.

En este caso se puede observar que:

Extensión Académica y Proyección Social, este proceso no entregó los soportes correspondientes a la evaluación de los controles, soportes que fueron solicitados por medio de correo electrónico hasta el 03 de septiembre del presente.

Se identifica que para el riesgo de *"Posibilidad de direccionar o intervenir en la ejecución de contratos, soportados en la necesidad institucional, para obtener un beneficio particular"*, se debe ajustar la redacción de los controles *"Manual de Supervisión e Interventoría-Resolución 329 de 2013"* y *"Revisión de la documentación por parte de la oficina jurídica"*.

El proceso de Gestión Legal, este proceso no entregó los soportes correspondientes a la evaluación de los controles, soportes que fueron solicitados por medio de correo electrónico hasta el 29 de agosto del presente.

Gestión Ambiental: Para el riesgo de corrupción *"Manipulación o Alteración y ocultamiento de la información para obtener un beneficio particular o cuidar la imagen de la Institución"* y su control *"Software Isolucion con clave de acceso para cada uno de los usuarios"* y *"Usuario de consulta a través de la página Web para todos los ciudadanos"*, no son controles eficaces.

En el proceso de Gestión de Infraestructura: identificó como riesgo de corrupción: *"Posibilidad de permitir la omisión de componentes para alcanzar el cumplimiento de las actividades contempladas en un contrato de obra pública para obtener un beneficio particular"* y su actividad *"Manual de Supervisión e Interventoría"*, se sugiere revisar la redacción de los controles, considerando que el manual por sí solo no es un control.

En el laboratorio de LACMA, en el riesgo de corrupción *"divulgación de los resultados de análisis confidenciales con el fin de obtener un beneficio propio"* y su control, *"control de acceso a los computadores y a los resultados de los análisis"*, se observó que los tres computadores allí utilizados tienen claves diferentes y las carpetas que contienen información (documentación) se maneja en red, el control no es eficaz, conjuntamente se debe de mejorar la redacción del control *"Procedimiento LAC-PS-PR-005 Propiedad del Cliente"*.

El proceso de Gestión de Tecnología e Informática, relaciona el riesgo: *"Manipulación inapropiada de la plataforma tecnológica en beneficio propio o particular"* y su control *"Restauración de backups y puesta en marcha de la información"*, se identificó en el seguimiento que esta actividad no es un control ya que es una actividad que se realiza después de la materialización del riesgo, igualmente la actividad *"Socializar y sensibilizar a los usuarios sobre la manipulación de la plataforma de TI"*, no es un control ya que no previene ni detecta.

Para el caso de Admisiones Registro y Control se registra el siguiente riesgo de corrupción *"Posibilidad de alterar la información académica en el sistema académico, para favorecer intereses particulares o grupales, obteniendo beneficios personales"* y uno de sus controles *"se propicia un ambiente laboral adecuado"*, evidenciando actas de reunión de grupos primarios que tratan temas inherentes a la dependencia, este control no es medible y por lo tanto estos soportes no son prueba de la eficacia de la actividad de control.

Gestión de la Mejora: Para el riesgo de corrupción *"Manipulación o Alteración y ocultamiento de la información para obtener un beneficio particular o cuidar la imagen de la Institución"* y su control *"Software Isolucion con clave de acceso para cada uno de los usuarios"*, *"Usuario de consulta a través de la página Web para todos los ciudadanos"*, es importante ajustar la redacción de los controles.

El subproceso de Bienes y Servicios, en su riesgo *"Subutilización de los recursos y bienes de la Institución en las diferentes áreas"* y uno de sus controles *"Radicación y Seguimiento de los proyectos en el software Plannea"*, este control no tiene soportes dado que este subproceso no radica ni hace seguimiento a los proyectos en el software de Plannea, por lo tanto, este control no es eficaz, conjuntamente, el control *"Diligenciamiento del formato de supervisión para la autorización del pago"*, no es un control, por lo tanto no es eficaz.

En cuanto al riesgo *"No reportar la pérdida o hurto de bienes de la Institución con el fin de obtener un beneficio propio"*, el control asociado *"Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la Institución - Acuerdo 009 de 2014"*, este no es un control, por lo tanto no es eficaz.

En el mismo proceso, riesgo *"Traslado o salida de bienes de la Institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular"*, no es un riesgo de corrupción, y la actividad *"Diligenciamiento de formato establecido para Salida e Ingreso de Equipos GF-BS-FR-04 y Reintegro o traslado de bienes GF-BS-FR-05"*, no es un control, por lo tanto no es eficaz.

El proceso de Talento Humano: tiene identificado el riesgo *"Posibilidad que los resultados de la evaluación de desempeño sean influenciados para obtener un beneficio particular"*. Controles:

"Escala de valoración": la aplicación del control no es oportuno por parte de quien corresponda, por lo tanto este no es un control o debe ser ajustado.

"Evaluación con y sin observaciones (para justificación)". Se observó que las evaluaciones con observaciones no se manejan en las carpetas de los docentes por el tema de los pares académicos, estas evaluaciones reposan en la carpeta (pc) de la líder de talento humano.

"Software de evaluación de desempeño docente y evaluación tipo para el personal de carrera administrativa de la CNSC", no es un control, por lo tanto no es eficaz.

En cuanto al riesgo *"Posible vinculación del personal administrativo y docente que no cumple las competencias y/o requisitos exigidos con el fin de beneficiar a un tercero"*, se establece que su actividad *"Lista de Requisitos para la vinculación del personal administrativo y docente: TH-FR-054 Requisitos de Ingreso para personal administrativo; TH-FR-004 Requisitos de ingreso para docentes ocasionales y/o cátedra nuevos; TH-FR-051 Requisitos de ingreso para docentes antiguos; TH-FR-062 Requisitos de ingreso docentes de planta nuevo"*, no es un control, por lo tanto no es eficaz.

En el proceso de Apoyos Educativos, se cuenta con el riesgo *“Posibilidad de pérdida de libros y equipos tecnológicos necesarios para prestar los servicios de apoyo educativo para obtener un beneficio propio”* y su control *“Sistema de seguridad que permite la detección del hurto del material”*, se identificó que este riesgo se materializó en la vigencia 2018, con la pérdida de un libro nuevo de gastronomía y un juego y en el 2017 con la pérdida de dos (2) libros, es decir el control no es eficaz, se precisa además, que este no es un riesgo de corrupción.

Se cuenta además con el control *“Sensibilización al personal de la biblioteca sobre la responsabilidad sobre los bienes institucionales”*, evidenciando un acta como soporte, este control no previene ni detecta, es decir, que el control subjetivo y no es eficaz.

Igualmente se cuenta con el control *“Sanciones estipuladas por los entes de control”*, no es un control ya que no previene ni detecta, es decir el control no es eficaz.

En cuanto a los Laboratorios en el riesgo de corrupción *“Proyecciones de compra de materia prima, equipos, insumos y materiales desfasadas para favorecer a un tercero o por beneficio propio”* y su control *“Planeación académica y No. de estudiantes matriculados”* es una actividad que realiza directamente el coordinador académico junto con los decanos, en este caso, los laboratorios no tienen control sobre esta planeación, por lo tanto, el control no es eficaz, las actividades *“Control de obsoletos”*, *“Verificación de los insumos y/o bienes adquiridos con la proyección de compras”*, no son controles asociados al riesgo, por lo tanto no son eficaces.

Igualmente sucede con el riesgo de corrupción *“Pérdida de equipos, insumos y materiales en busca de un beneficio particular”*, se debe de ajustar la redacción ya que de la forma como está redactado no corresponde a un riesgo de corrupción y sus actividades: *“Control mediante formato de préstamo de equipos”*, *“Control mediante formato de pedidos, materiales y/o guías de laboratorio”*, *“Solicitud de nuevos reactivos, insumos y equipos a incluir”*, *“Control de obsoletos”* y *“Verificación de los insumos y/o bienes adquiridos con la proyección de compras”*, no son controles, por lo tanto las actividades no son eficaces.

El subproceso de Gestión Documental identifica el riesgo *“Posibilidad de que se manipulen o alteren documentos y/o sustraigan información del archivo con fines no adecuados para obtener un beneficio particular”* y su control *“Formato GL-GD-FR-014 para la solicitud de los documentos”*: en este ejercicio, la líder del proceso identifica que esta actividad no es un control y que es medida como un indicador que se encuentra en el sistema de calidad Isolucion.

Control: "Acuerdo 009 de 2017 Reglamento Interno de Archivo", no se tiene evidencia o soportes para este control, se identifica que este control debe ser modificado.

Controles: "Formato GL-GD-FR-014 para la solicitud de los documentos", "Formato GL-GD-FR-010 Formato Único de Inventario Documental (FUID)", "Digitalización de los documentos", no son controles, por lo tanto no son eficaces.

Control: "seguimiento al consecutivo de radicados", control que no cuenta con soporte, el control no es eficaz.

En cuanto al proceso de virtualidad se observa que el riesgo "Manipulación o alteración de la información almacenada en la plataforma moodle del Examen de admisión", no es un riesgo de corrupción, por lo tanto los controles asociados al mismo no son eficaces.

Vicerrectoría Académica: se envió correo para realizar la visita y el seguimiento de los controles, pero no pudo ser coordinada.

Con lo anteriormente expuesto se materializa un riesgo como el de "cumplimiento", lo que podría afectar la operativización de los objetivos institucionales, además de reprocesos, sobrecostos, investigaciones y/o sanciones por parte de los órganos de control, pérdidas económicas, entre otros aspectos.

Ver anexo 1 síntesis conjunto de controles por dependencia.

Soportes	
No. 1	Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles, en entidades públicas
No. 2	Anexo 1. síntesis conjunto de controles por dependencia

Elaboró: profesional de control interno

7.3 OBSERVACION

Observación No. 1: gestión de los riesgos

El manual Operativo del Sistema de Gestión – MIPG de octubre de 2017 proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece:

Numeral 7.2.2 gestión de los riesgos institucionales – asegurar la gestión de los riesgos, "este ejercicio es efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad y que permite identificar, evaluar y gestionar



eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales”.

Por lo anterior, se designa responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI “garantizar una adecuada gestión del riesgo requiere, adicionalmente definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo de la siguiente manera:”

Primera línea– gerentes públicos y líderes de los procesos a quien corresponde:

Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.

Definen y diseñan los controles a los riesgos.

A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos.

Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad.

Segunda línea– Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada.

Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude.

Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI.

Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento.

Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo.

Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia. Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas.

Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar.

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas.

Tercera línea– Oficina de control interno, a la cual le corresponde:

Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.

Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna

Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías

Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad

Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas

Fuente: Manual Operativo sistema de gestión MIPG⁸

Como se precisa, es responsabilidad de cada líder de proceso identificar, valorar, definir controles, establecer mecanismos para controlar los riesgos e identificar actos de corrupción relacionado con sus actividades diarias, bajo la supervisión de la alta dirección y establecer los mapas de riesgos.

Además es importante tener en cuenta los objetivos del sistema de control interno contenidos en el artículo 2, de la Ley 87 de 1993, en especial los que se señalan a continuación:

a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.

e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;

f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;⁹

Con lo anteriormente expuesto, se puede materializar un riesgo como el de cumplimiento, el cual podría acarrear para la Entidad, reprocesos, sobrecostos, investigaciones y/o sanciones por parte de los Órganos de Control, entre otros.

⁸ <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+Operativo+Sistema+de+Gesti%C3%B3n+-+Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MIPG+-+Versi%C3%B3n+2+-+Agosto+2018.pdf/b6f8b53c-91ef-e574-37f1-989fee9dce6b?version=1.1>

⁹ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0087_1993.html

Observación No. 2: Clasificación de riesgos

Se observó que la Institución tiene identificados riesgos de corrupción que no deberían estar clasificados dentro de esta categoría, en particular si se revisa la definición que el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, que establece al respecto:

“Riesgo de corrupción: posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.”¹⁰.

Como caso específico de ello se tienen:

Proceso	Descripción del riesgo
Apoyos Educativos	Posibilidad de pérdida de libros y equipos tecnológicos necesarios para prestar los servicios de apoyo educativo para obtener un beneficio propio.
Virtualidad	Manipulación o alteración de la información almacenada en la plataforma moodle del Examen de admisión
Bienes y servicios	Subutilización de los recursos y bienes de la Institución en las diferentes áreas
	Traslado o salida de bienes de la Institución sin la debida autorización para beneficio propio o un particular.

Lo antes expuesto puede llevar a la Institución a la materialización de un riesgo como el de “cumplimiento”, considerando, que si no se tienen claramente identificados los riesgos de corrupción que se podrían presentar en los diferentes procesos que ejecuta la Entidad, no se podrán establecer actividades de control, que propendan por evitar la materialización de dichos riesgos.

Observación No. 3: identificación de riesgos de corrupción

Se observó que no todos los procesos que operan al interior de la Institución tienen identificados riesgos de corrupción, tal es el caso de planeación institucional, internacionalización, gestión de comunicaciones, aseguramiento de la calidad académica, investigación, pese a que de una u otra forma son vulnerables a eventos de este tipo.

Al respecto es importante se considere lo que determina la Ley 87 de 1993, en su artículo 2, objetivos del sistema de control interno:

¹⁰ http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/RSKUpIJ9YLSt/view_file/34316499

a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.

(...)

f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;¹¹

Con lo anteriormente expuesto, se puede materializar un riesgo como el de cumplimiento, el cual podría acarrear para la Entidad, reprocesos, sobrecostos, investigaciones y/o sanciones por parte de los Órganos de Control, entre otros.

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la formulación de actividades para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, se evidencia un registro de treinta y nueve (39) acciones, la ejecución de las actividades indica que veintitrés (23) de ellas ya se implementaron en su totalidad, lo que equivale a un 59%, doce (12) actividades presentan avance, es decir, el 31% y cuatro (4) acciones no reportan avance, lo que equivale a un 10%, lo que indica con relación al seguimiento anterior que las acciones se están implementando.
- Se observa deficiencias en la formulación de las actividades de control para los riesgos de corrupción en los diferentes procesos, considerando que no todas cumplen con características específicas como: definir responsables de realizar el control, periodicidad para su ejecución, el propósito del mismo, como se va a llevar a cabo y evidencias que permitan el seguimiento de estas actividades y contribuyan al cumplimiento de los objetivos.

9. RECOMENDACIONES

- Dar continuidad a la implementación de las acciones que registran o no avance para dar cumplimiento al 100% de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y con el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción, ajustar en lo referente al componente 1: gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción.

¹¹ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0087_1993.html

- Se recomienda ajustar la redacción de los riesgos de corrupción tal como lo indica la "Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", en su versión 1, que indica:

"riesgo de corrupción: posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado".

Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder de incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos (Conpes No 167 de 2013).

Es necesario que la descripción de los riesgos concurren los componentes de su definición, así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado"¹²

- Se recomienda revisar y ajustar las actividades de control identificables para los riesgos de corrupción de los diferentes procesos, que cumplan con las características específicas como: definir responsables de realizar el control, periodicidad para su ejecución, el propósito del mismo, como se va a llevar a cabo y evidencias que permitan el seguimiento de estas actividades y contribuyan al cumplimiento de los objetivos.

10. GLOSARIO

No aplica

11. ANEXOS

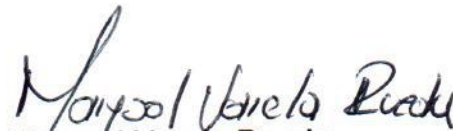
Ver anexo 1 síntesis conjunto de controles por dependencia

¹² http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/documentos/-/document_library/tfVWGgioFma4/view_file/34547465

12. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 1474. (2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 2641. (2012). Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 124. (2016). Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1499 (2017). Por medio del cual se modifica el decreto 1083 de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Documento estrategias para la construcción y atención al ciudadano, versión 2-2015.
- Gobierno Nacional. (2017). Modelo integrado de Planeación y Gestión, Marco General. Bogotá.
- Documento Plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Elaboró:

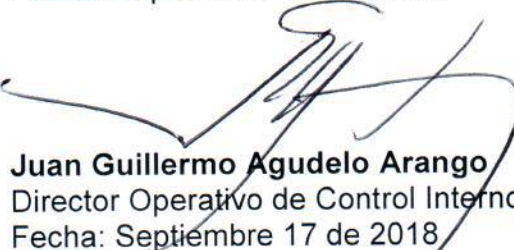


Marysol Varela Rueda

Profesional de Control Interno

Fecha: Septiembre 17 de 2018.

Revisó y Aprobó:



Juan Guillermo Agudelo Arango

Director Operativo de Control Interno

Fecha: Septiembre 17 de 2018

Síntesis Conjunto de Controles por Dependencia				
Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL	Baja	Ejecución de Auditorías al Sistema Académico.		
		Total Calificación	70	Fuerte
		Se desarrolló un software académico con un alto nivel de complejidad en seguridad		
		Total Calificación	100	Fuerte
		Se propicia un ambiente laboral adecuado.		
		Total Calificación	0	Fuerte
Total Evaluación Actividades			57	Débil

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
APOYOS EDUCATIVOS	Alta	Inventario periódico a los bienes de la biblioteca		
		Total Calificación	0	Fuerte
		Sistema de seguridad que permite la detección del hurto del material		
		Total Calificación	0	Fuerte
		Control en el préstamo de material a los empleados de la Biblioteca		
		Total Calificación	100	Fuerte
		Sensibilización al personal de la biblioteca sobre la responsabilidad sobre los bienes institucionales.		
		Total Calificación	45	Débil
		Sanciones estipuladas por los entes de control		
		Total Calificación	0	Débil
Total Evaluación Actividades			29	Débil

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
BIENES Y SERVICIOS	Alta	Diligenciamiento de formato establecido para Salida e Ingreso de Equipos GF-B5-FR-04 y Reintegro o traslado de bienes GF-B5-FR-05.		
		Total Calificación	0	Débil
		Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la Institución - Acuerdo 009 de 2014		
		Total Calificación	100	Fuerte
		Cotejo físico del inventario.		
		Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			67	Débil

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
BIENES Y SERVICIOS	Alta	Cumplir con las políticas de administración de inventarios y bienes muebles e inmuebles de la Institución - Acuerdo 009 de 2014.		
		Total Calificación	0	Débil
		Cotejo físico del inventario.		
		Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			50	Débil

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
BIENES Y SERVICIOS	Alta	Dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría.		
		Total Calificación	0	Débil
		Diligenciamiento del formato de supervisión para la autorización del pago		
		Total Calificación	0	Débil
BIENES Y SERVICIOS	Alta	Ingreso de bien al inventario de bienes institucionales.		
		Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			33	Débil

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
BIENES Y SERVICIOS	Alta	Diligenciamiento del estudio previo		
		Total Calificación	0	Débil
		Diligenciamiento del formato GF-FR-02 Necesidades económicas anuales por dependencia		
		Total Calificación	0	Débil
		Radicación y Seguimiento de los proyectos en el software Plannea		
		Total Calificación	0	Débil
		*Control de inventario		
		Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			25	Débil
Total Evaluación			44	Débil

BIENESTAR	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Posibilidad de desviación en la asignación de beneficios, desde el área socioeconómica, para favorecer a un tercero, obteniendo un beneficio particular.	Alta	Resolución 173 de 2017 Beneficios socio-económicos Bienestar		
			Total Calificación	0	Débil
			Software Presupuesto Participativo		
			Total Calificación	60	Débil
			Criterios de selección para cada tipo de convocatoria		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Comité de Asignación de beneficios y vigilancia		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Control disciplinario al beneficiario		
	Total Calificación	100	Fuerte		
	Total Evaluación Actividades			72	Débil
	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Uso de los bienes institucionales (implementos deportivos, instrumentos, etc.), para beneficio propio.	Moderada	Control del inventario de las áreas cultura y deporte		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Registro de salida del bien		
			Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			100	Fuerte	
Total Evaluación			86	Moderado	

CONTROL INTERNO	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Posibilidad de no reportar en los informes de auditoría hallazgos que evidencien fraude para obtener un beneficio propio.	Moderada	Documentación de las actividades de la oficina de Control Interno (Procedimiento CI-PR-002, Auditoría de Control Interno, Manual de Auditoría)		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Existencia de Código de Ética de Auditoría Interna, suscripción del Acuerdo de Gestión y Compromiso Ético de los auditores.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Sensibilización permanente que den cuenta de los principios que rigen la actividad de auditoría a nivel internacional.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Rigurosidad en el proceso de selección y vinculación de personal y contratos por prestación de servicios.		
			Total Calificación	100	Fuerte
	Total Evaluación Actividades			100	Fuerte
	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Uso indebido de la información suministrada por los procesos y subprocesos y que está a cargo de la Oficina de Control Interno para beneficio propio.	Baja	Documentación de las actividades de la oficina de Control Interno (Procedimiento CI-PR-002, Auditoría de Control Interno, Manual de Auditoría)		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Existencia de Código de Ética de Auditoría Interna, suscripción del Acuerdo de Gestión y Compromiso Ético de los auditores.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Sensibilización permanente que den cuenta de los principios que rigen la actividad de auditoría a nivel internacional.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Rigurosidad en el proceso de selección y vinculación de personal y contratos por prestación de servicios.		
			Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			100	Fuerte	
Total Evaluación			100	Fuerte	

DOCENCIA	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Amiguismo y clientelismo en asignación docente	Moderada	Estatuto General		
			Total Calificación	0	
			Estatuto docente		
			Total Calificación	0	
	Total Evaluación Actividades			0	
	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	
	Posibilidad de utilizar los espacios y materiales de la Universidad por parte de los docentes u otro servidor de la Institución para beneficio personal	Moderada	Entrega de insumos y materiales, en la Central de materiales, economato o almacenamiento, de acuerdo con el tipo de prueba.		
			Total Calificación	0	
			Desarrollo de inventarios periódicos e información de necesidades para el semestre académico siguiente.		
Total Calificación			0		
Control de préstamo de espacios de la Institución para fines académicos.		Total Calificación	0		
		Total Calificación	0		
Total Evaluación Actividades			0		
Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles		
Ausencia de los docentes de planta y ocasionales durante su jornada laboral para cumplir otros objetivos personales	Alta	Establecimiento de planes de trabajo			
		Total Calificación	0		
		Medir la efectividad del control a los planes de trabajo			
		Total Calificación	0		
		Evaluación de planes de trabajo art. 38			
		Total Calificación	0		
		Estatuto General			
		Total Calificación	0		
Evaluación docente		Total Calificación	0		
		Total Calificación	0		
Total Evaluación Actividades			0		

EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Posibilidad de direccionar o intervenir en la ejecución de contratos, soportados en la necesidad institucional, para obtener un beneficio particular.	Moderada	Manual de Supervisión e Interventoría-Resolución 329 de 2013.		
			Total Calificación	0	Débil
			Revisión de la documentación por parte de la oficina jurídica.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Solicitud del soporte para todo ajuste a un contrato.		
			Total Calificación	100	Fuerte
	Posibilidad de que se omitan las funciones de supervisión delegadas en una persona para asegurar el cumplimiento de un objeto contractual con el fin de obtener un beneficio propio o de un particular.	Moderada	Comité Técnico.		
			Total Calificación	30	Débil
			Asignación de doble supervisión a contratos con persona jurídica.		
Total Calificación			100	Fuerte	
Selección adecuada de contratistas, de acuerdo con los perfiles.		Total Calificación	100	Fuerte	
		Total Calificación	100	Fuerte	
Inducción frente a las responsabilidades como supervisor.		Total Calificación	100	Fuerte	
		Total Calificación	100	Fuerte	
Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos por parte de la entidad contratante y la institución.		Total Calificación	100	Fuerte	
		Total Calificación	100	Fuerte	
Total Evaluación Actividades			100	Fuerte	
Total Evaluación			79	Débil	

GESTIÓN AMBIENTAL	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Manipulación o Alteración y ocultamiento de la información para obtener un beneficio particular o cuidar la imagen de la Institución	Baja	Software Isolucion con clave de acceso para cada uno de los usuarios.		
			Total Calificación	0	Débil
			Usuario de consulta a través de la página Web para todos los ciudadanos.		
			Total Calificación	0	Débil
			Contratación de empresas certificadas y especializadas en el sector (mediciones ambientales).		
			Total Calificación	100	Fuerte
	Controles ambientales eficaces que garanticen que la información suministrada sea verídica		Total Calificación	100	Fuerte
			Total Calificación	100	Fuerte
	Total Evaluación Actividades			50	Débil
Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
Posibilidad de no reportar en los informes de auditoría los hallazgos que se evidencien buscando un beneficio particular.	Baja	Procedimiento GM-PR-001 Preparación y ejecución de auditorías internas.			
		Total Calificación	100	Fuerte	
		Procedimiento GM-PR-008 Identificación y Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de otro tipo.			
		Total Calificación	100	Fuerte	
Total Evaluación Actividades			100	Fuerte	
Total Evaluación			75	Débil	

GESTIÓN DE LA MEJORA	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
	Manipulación o Alteración y ocultamiento de la información para obtener un beneficio particular o cuidar la imagen de la Institución	Baja	*Software Isolcon con clave de acceso para cada uno de los usuarios.	0	Débil	
			Total Calificación			
			Usuario de consulta a través de la página Web para todos los ciudadanos..	0	Débil	
	Total Evaluación Actividades			0	Débil	
GESTIÓN DE LA MEJORA	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
	Posibilidad de no reportar en los informes de auditoría los hallazgos que se evidencien buscando un beneficio particular.	Baja	Procedimiento GM-PR-001 Preparación y ejecución de auditorías internas.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Procedimiento GM-PR-008 Identificación y Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y de otro tipo.	100	Fuerte	
	Total Evaluación Actividades			100	Fuerte	
Total Evaluación			50	Débil		
GESTIÓN DOCUMENTAL	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
	Posibilidad de que se manipulen o alteren documentos y/o sustraigan información del archivo con fines no adecuados para obtener un beneficio particular.	Baja	Formato GL-GD-FR-014 para la solicitud de los documentos	0	Débil	
			Total Calificación			
			Formato GL-GD-FR-010 Formato Único de Inventario Documental (FUID)	0	Fuerte	
			Total Calificación			
			Digitalización de los documentos	0	Fuerte	
			Total Calificación			
			Seguimiento al consecutivo de radicados	0	Fuerte	
			Total Calificación			
			Acuerdo 009 de 2017 Reglamento Interno de Archivo	0	Débil	
Total Calificación						
Total Evaluación Actividades			0	Débil		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
	Desviación indebida de recursos para obtener un beneficio propio.	Moderada	Desagregar las operaciones financieras relacionadas con los pagos, en más de un funcionario.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Configurar niveles de seguridad en el sistema financiero.	85	Débil	
			Total Calificación			
			Efectuar mensualmente conciliaciones bancarias.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Contratar personal con principios éticos.	30	Débil	
			Total Calificación			
			Reportar a la Secretaría General y la Rectoría	100	Fuerte	
Total Calificación						
Total Evaluación Actividades			83	Débil		
INFRAESTRUCTURA	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
	Posibilidad de permitir la omisión de componentes para alcanzar el cumplimiento de las actividades contempladas en un contrato de obra pública para obtener un beneficio particular	Alta	Efectuar arques de caja.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Elaborar comprobantes de ingresos desde el sistema financiero.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Registrar y consignar los dineros recaudados oportunamente.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Reportar a la Secretaría General y la Rectoría	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Total Evaluación Actividades			100
Total Evaluación			92	Moderado		
INFRAESTRUCTURA	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación	
	Posibilidad de permitir la omisión de componentes para alcanzar el cumplimiento de las actividades contempladas en un contrato de obra pública para obtener un beneficio particular	Alta	Manual de Supervisión e Interventoría	0	Débil	
			Total Calificación			
			Interventoría integral contratada para proyectos mayores.	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Perfiles profesionales definidos desde la etapa precontractual	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Contratación de residente de obra para proyectos de menor cuantía.	15	Débil	
			Total Calificación			
			Comités periódicos para analizar los avances y comportamiento del proyecto	100	Fuerte	
			Total Calificación			
			Requerimiento de afectación de pólizas y garantías	85	Débil	
			Total Calificación			
			Requerimiento de atención de postventa amparados en la garantía de estabilidad	100	Fuerte	
			Total Calificación			
Total Evaluación Actividades			71	Débil		

GESTIÓN LEGAL	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Probabilidad de que los documentos derivados de las diferentes modalidades contractuales, contengan especificaciones que no estén acordes con el ordenamiento contractual vigente (Especificaciones que omiten documentos o asuntos técnicos obligatorios, términos y condiciones que favorezcan a terceros) para obtener un beneficio particular.	Alta	Asesoría y Revisión de documentos contractuales con el fin de garantizar que las especificaciones se establezcan de acuerdo con la normatividad vigente		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Sistemas de información jurídica con que cuenta la entidad a disposición del recurso humano del área.		
			Total Calificación	15	Débil
Total Evaluación Actividades				58	Débil
	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Probabilidad que no se ejerza de manera adecuada la defensa jurídica de la institución por favorecer a terceros.	Baja	Definición de las estrategias de defensa del proceso.		
			Total Calificación	100	Fuerte
	Total Evaluación Actividades				Fuerte
	Total Evaluación				79
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Possible vinculación del personal administrativo y docente que no cumple las competencias y/o requisitos exigidos con el fin de beneficiar a un tercero	Alta	Procedimiento TH-PR-001 Selección y vinculación Personal Administrativo; TH-PR-002 Selección y vinculación de docentes hora cátedra y ocasional; TH-PR-012 Selección y vinculación personal docente de planta.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			lista de Requisitos para la vinculación del personal administrativo y docente: TH-FR-054 Requisitos de ingreso para personal administrativo; TH-FR-004 Requisitos de ingreso para docentes ocasionales y/o cátedra nuevos; TH-FR-051 Requisitos de ingreso para docentes antiguos; TH-FR-062 Requisitos de ingreso docentes de planta nuevos.		
			Total Calificación	0	Débil
Total Evaluación Actividades				50	Débil
	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Possibilidad que los resultados de la evaluación de desempeño sean influenciados para obtener un beneficio particular.	Baja	Procedimiento TH-PR-007 Evaluación de Desempeño Administrativo; TH-PR-008 Evaluación Desempeño Docente		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Escala de valoración	0	Débil
			Evaluación con y sin observaciones (para justificación).	0	Débil
Total Evaluación Actividades				25	Débil
Total Evaluación				38	Débil
GRADUADOS	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Generación de cobro por servicios o actividades que son de carácter gratuito para los graduados, con el fin de obtener un beneficio particular.	Baja	Reglamento de prestación de servicios que prohíbe el cobro del servicio de intermediación laboral.		
			Total Calificación	100	Fuerte
			Información oportuna sobre los servicios prestados (si tienen costo o no).	100	Fuerte
			Auditorías del Servicio Público de Empleo.	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades				100	Fuerte
LABORATORIOS	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
	Pérdida de equipos, insumos y materiales en busca de un beneficio particular.	Baja	Control mediante formato de préstamo de equipos.		
			Total Calificación	0	Débil
			Control mediante formato de pedidos, materiales y/o guías de laboratorio.	0	Débil
			Solicitud de nuevos reactivos, insumos y equipos a incluir	0	Débil
Total Evaluación Actividades				0	Débil

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
Proyecciones de compra de materia prima, equipos, insumos y materiales desfasadas para favorecer a un tercero o por beneficio propio	Alta	Control de inventarios		
		Total Calificación	100	Fuerte
		Planeación académica y No. De estudiantes matriculados		
		Total Calificación	55	Débil
		*Solicitud de nuevos reactivos, insumos y equipos a incluir		
		Total Calificación	0	Débil
		Control de obsoletos		
		Total Calificación	0	Débil
		Verificación de los Insumos y/o bienes adquiridos con la proyección de compras		
		Total Calificación	0	Débil
Total Evaluación Actividades			31	Débil
Total Evaluación			16	Débil

LACMA

Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
Divulgación de resultados de análisis confidenciales con el fin de obtener un beneficio propio.	Baja	Procedimiento LAC-PS-PR-005 Propiedad del Cliente.		
		Total Calificación	0	Débil
		Acuerdo de Confidencialidad LAC-PS-FR-050.		
		Total Calificación	100	Fuerte
		Control de acceso a los computadores y a los resultados de los análisis.		
		Total Calificación	85	Débil
		Control de acceso al laboratorio.		
		Total Calificación	100	Débil
Total Evaluación Actividades			71	Débil
Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
Pérdida de equipos, insumos y materiales buscando un beneficio propio o particular.	Baja	*Control mediante formato de préstamo de equipos		
		Total Calificación	0	Débil
		Control de inventarios de equipos, reactivos e insumos		
		Total Calificación	0	Débil
		Control de acceso al laboratorio		
		Total Calificación	100	Fuerte
		Control de salida de equipos		
		Total Calificación	100	Fuerte
Total Evaluación Actividades			50	Débil
Total Evaluación			61	Débil

	Riesgo de corrupción	Calificación	Controles	Total calificación de los controles	Interpretación
VIRTUALIDAD	Manipulación o alteración de la información almacenada en la plataforma moodle del Examen de admisión	Baja	Establecer acuerdo de confidencialidad para los contratistas del subproceso.	0	Débil
			Total Calificación		
			Manejo de perfiles asociados a las versiones de Moodle, de acuerdo con las tareas permitidas en cada plataforma	0	Débil
			Total Calificación		
			Total Evaluación Actividades		

Riesgo de corrupción		Calificación	Controles	Total calificación de los controles	
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Manipulación inapropiada de la Plataforma Tecnológica en beneficio propio o particular.	Baja	Socializar y sensibilizar a los usuarios sobre la manipulación de la plataforma de TI.		
			Total Calificación	0	Débil
			Asignación de Políticas de usuario, roles, permisos en Sistema de Información, Servidores, Red de Datos, Equipos de Seguridad en el perímetro.		
			Total Calificación	100	Débil
			Backup de información y custodia.		
			Procedimiento COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL GT-PR-003.		
			Total Calificación	100	Débil
			Restauración de backups y puesta en marcha de la información.		
			Total Calificación	45	Débil
			Total Evaluación Actividades		

Análisis y Evaluación de los Controles para la Mitigación de los Riesgos				
Peso del diseño individual o Promedio de los controles. (DISEÑO)		El control se ejecuta de manera consistente por los responsables. (EJECUCIÓN)	Solidez individual de cada control Fuerte: 100 Moderado: 50 Débil: 0	Aplica plan de acción para fortalecer el control SI/NO
Fuerte Calificación Entre 96 y 100		Fuerte (Siempre se ejecuta)	Fuerte + Fuerte = Fuerte	NO
		Moderado (Algunas veces)	Fuerte + Moderado = Moderado	SI
		Débil (no se ejecuta)	Fuerte + Débil = Débil	SI
Moderado Calificación Entre 86 y 95		Fuerte (Siempre se ejecuta)	Moderado + Fuerte = Moderado	SI
		Moderado (Algunas veces)	Moderado + Moderado = Moderado	SI
		Débil (no se ejecuta)	Moderado + Débil = Débil	SI
Débil Entre 0 y 85		Fuerte (Siempre se ejecuta)	Débil + Fuerte = Débil	SI
		Moderado (Algunas veces)	Débil + Moderado = Débil	SI
		Débil (no se ejecuta)	Débil + Débil = Débil	SI

Rango de calificación	Resultado/peso en la evaluación del diseño	Interpretación
Fuerte	Calificación entre 96 y 100	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable
Moderado	Calificación entre 86 y 95	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable
Débil	Calificación entre 0 y 85	El control no se ejecuta por parte del responsable